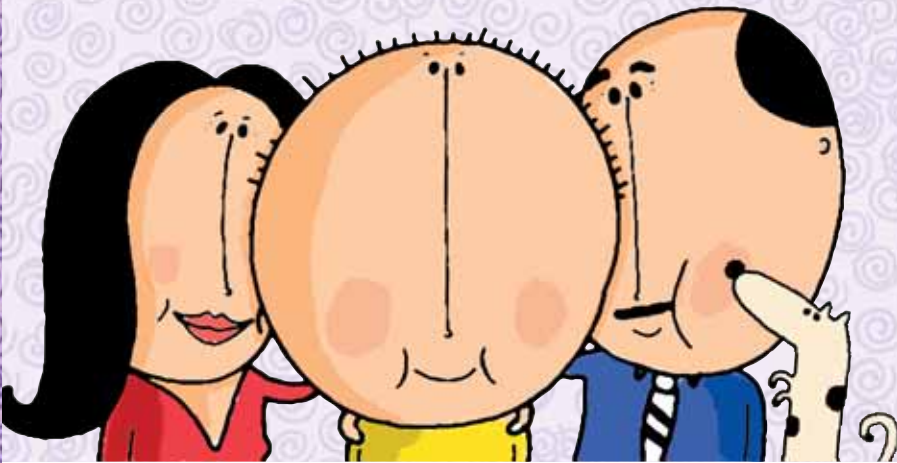


GUÍA DE ACTUACIÓN

Los hijos ante la separación



**Gobierno
de La Rioja**

www.larioja.org

Administraciones Públicas
y Política Local

Edita:

Gobierno de La Rioja

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Depósito Legal:

Indice

Presentación:	4
Cómo actuar ante las preguntas que plantean sus hijos	
¿Qué está pasando?	6
¿Por qué?	6
¿Por qué discutís?	7
¿Aquí? ¿Allí?	7
¿Veré a Papá? ¿Veré a Mamá?	8
¿Veré a mis hermanos?	8
¿Qué dirán mis amigos?	9
¿Los saben en el colegio?	9
¿Y los abuelos?	10
¿Tendré otro padre? ¿Tendré otra madre?	10
Bibliografía complementaria	11

Presentación

La ruptura de una pareja implica una nueva vida, no ajena de dificultades, máxime cuando de esa unión han nacido hijos, los más vulnerables hacia una situación que en muchas ocasiones no comprenden, y de la que en otras se sienten responsables.

Desde el Gobierno de La Rioja siempre se ha velado por proteger el interés de los menores en esas situaciones complicadas para ellos. Así, se puso en funcionamiento el Punto de Encuentro Familiar como espacio neutral donde poder ejecutar el régimen de visitas judicialmente establecido favoreciendo el derecho fundamental de los hijos a mantener relación con ambos progenitores y otros parientes o allegados autorizados.

Otro claro ejemplo de estas actuaciones en beneficio de los menores lo constituye la Escuela de Padres, cuya finalidad es dotar a los progenitores de las habilidades de relación necesarias para que puedan cumplir el régimen de visitas de sus hijos de forma autónoma y normalizada, fuera del Punto de Encuentro Familiar.

A través de esta Guía, se intenta dar pautas de actuación a los padres para ayudar a sus hijos a comprender un cambio importante en sus vidas, un padre y una madre que ya no van a convivir, pero que sin embargo, no por ello dejan de ser PADRE y MADRE.

Con esta Guía, intentamos que los padres ayuden a sus hijos a entender esta nueva situación, y a indicarles también, que el amor y la responsabilidad que como padres tienen, no se va a ver disminuido.

Esta Guía ha sido elaborada basándose en las experiencias de los menores en situaciones de ruptura familiar, y aunque siendo conscientes de que resulta complejo llevar a la práctica estas recomendaciones, sin embargo, resultan una herramienta para superar estas situaciones sin dificultad, y sobre todo para que los hijos sean conscientes en todo momento, de que a su padre y a su madre a su lado.

Conrado Escobar Las Heras
Consejero

¿Qué está pasando?

Informar al niño/a en un clima de confianza y cariño sobre la nueva situación que va a desarrollarse, siempre teniendo presente su edad, resulta imprescindible dejar claro el cambio, su carácter permanente, ya que generalmente los niños esperan que sus papás vuelvan a vivir juntos y crece la inquietud al ver que no llega ese momento. En estos momentos es preciso ofrecerles seguridad afectiva, pasar más tiempo con ellos y dejarles expresar sus sentimientos. Resulta crucial el hecho de que sean su madre y su padre los que informan a sus hijos al mismo tiempo para que quede claro el acuerdo que ambos tienen en demostrarle su amor.



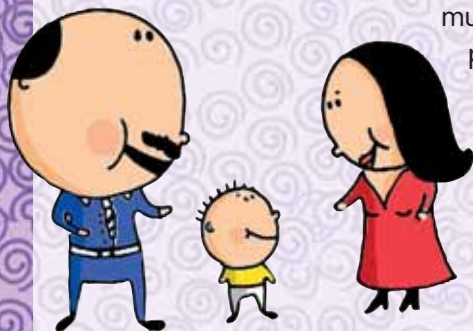
¿Por qué?

Algunos niños/as no comprenden lo que ha sucedido y buscan al responsable de una situación que les es desagradable, llegando incluso a culpabilizarse ellos mismos. Se muestran tristes y abatidos, por lo que resulta prioritario que **dejemos claro que ellos no tienen ninguna culpa**. No permita que los sentimientos negativos que pueda sentir hacia su excónyuge se transparenten ante su hijo/a, es preferible que hable de ese tema con otro adulto. Cuando se refiera a a su padre o madre, hágalo de forma natural y objetiva, y sin hacer que el niño/a se sienta obligado/a a tomar partido por uno de los dos, lo que generaría mayor angustia.



¿Por qué discutís?

Asistir a una discusión es algo desagradable, máxime si son los padres los que lo hacen, dos personas a las que el niño/a quiere; por lo tanto **no debe discutir en su presencia**, y menos si es sobre la custodia, visitas o manutención. El diálogo y la comunicación son las mejores vías para resolver cualquier conflicto adecuadamente. Sepa callar cuando sea necesario.



¿Aquí? ¿Allí?

Resulta vital **no introducir más cambios que los necesarios**. Si no es absolutamente imprescindible, permitan que los hijos continúen en el mismo domicilio, que sigan asistiendo al mismo colegio y manteniendo sus amigos. De igual modo, intenten que las pautas de disciplina de ambos sean similares.

A veces los padres o madres por temor a que los hijos tomen preferencia por el otro cónyuge permiten que se comporten bajo unos patrones de excesiva tolerancia y permisibilidad; con esta actitud no se estará ganando su afecto y les estarán perjudicando en su desarrollo como persona, puesto que no están recibiendo la educación adecuada.



¿Veré a Papá? ¿Veré a mamá?

En ocasiones, sobre todo en función de la edad, los niños y niñas temen perder al progenitor que no tiene la custodia, por eso re-

sulta importante que se **respete el programa de visitas** y pasen días enteros con el otro padre o madre.

No se debe amenazar al ex-cónyuge con no permitir las visitas ya que el niño o la niña se sentirá utilizado como arma arrojadiza.

En las visitas se debe dedicar a su hijo/a, escúchele, pero nunca intente saber a través de él o ella lo que hace su ex-cónyuge. No utilice a su hijo/a como correo. Si son varios los hijos procure concederles un tiempo similar, y permita que dispongan del teléfono para poder llamar siempre que lo necesiten.

Tras las visitas, al volver a casa deje que exprese lo bien que ha estado y cómo se ha sentido.

¿Veré a mis Hermanos?

Los padres y madres no deben intentar ganarse a uno de sus hijos especialmente, ya que el favoritismo introduce una nota de discordancia en el grupo. **Juntos, los hermanos y hermanas pueden apoyarse mutuamente** y superar la situación con mayor éxito.

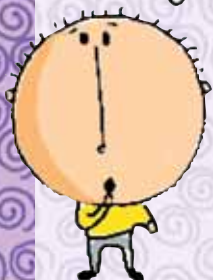
¿Qué dirán mis amigos?

Algunos niños y niñas quieren mantener la separación de sus padres en secreto, por miedo de que sus compañeros/as no lo entiendan.



Debe animarle a que lo comente con toda normalidad, y ayudarle a que comprenda que sus padres y su separación no tienen ninguna relación con su vida social. Sus amigos

le quieren porque les gusta su compañía y juntos lo pasan bien. **Los niños y niñas deben saber que la justicia ha reconocido como válida la separación de sus padres, y que un divorcio es tan aceptable como un matrimonio.**



¿Lo saben en el Colegio?

Gran número de problemas podrían evitarse si se informara al tutor sobre la situación que está atravesando el niño/a.

Problemas en el rendimiento o en la realización puntual de las tareas, así como faltas injustificadas en los adolescentes, son algunas de las irregularidades escolares más habituales.



¿Y los abuelos?

Es conveniente que los niños y niñas mantengan contacto con todos los abuelos. La experiencia nos demuestra que se pueden dar diferentes casos, en función de la parte en que se sitúen:

- Si son abuelos por parte del cónyuge que no tiene la custodia, en ocasiones desaparecen del universo familiar del niño/a.
- Si son por parte del cónyuge que tiene la custodia se corre el riesgo de que pasen a ejercer como padres de sus nietos/as relegando al padre o madre el puesto de hermano o hermana mayor.



¿Tendré otro padre? ¿Tendré otra madre?

Es recomendable que el padre o madre separado ofrezca inicialmente una imagen suficiente por sí mismo y pueda establecer una relación con sus hijos sin interponer la presencia de terceros. Cuando llegue el momento hay que aclarar a los hijos que sus padres pueden volver a casarse de nuevo, pero ello no supone tener otro padre o madre.

Presente a sus hijos su nueva pareja cuando considere que la relación es bastante seria y pregúnteles lo que sienten por esta persona. Sería conveniente informar, asimismo, a su ex-cónyuge de sus intenciones y que no pretende que su nueva pareja le sustituya como padre o madre.

Para los hijos, sobre todo en edad adolescente, es positivo que sus padres tengan su propia vida afectiva, evitando así que el niño o niña se vea obligado a cumplir un rol de hijo/a y cónyuge del propio padre o madre, supliendo así las funciones del progenitor ausente.

Bibliografía complementaria

Hijos de padres separados.

Alejandra Vallejo Nájera.

Ediciones Temas de Hoy. Colección Fin de Siglo.

Cuando los padres se separan.

Francoise Dolto.

Editorial Paidós.

Padres e hijos después del divorcio.

Dra. Judith S. Wallerstein y Sandra Blakeslee.

Ediciones Vergara.

Cómo seguir siendo padres después del divorcio.

Dr. Sol Goldstein.

Editorial Pax México.

El corazón del conflicto. Del trabajo al hogar como campos de batalla, comprendiendo la paradoja del conflicto como un camino hacia la sabiduría.

Muldoon Brian. / Editorial Paidós.

La promesa de la mediación. Cómo afrontar el conflicto a través del fortalecimiento propio y el reconocimiento de los otros.

Baruch Bush, R.A.; Folger, J.P.

Editorial Granica.

Mis padres se separaron, ¿Qué siento y entiendo yo?

Tania Donoso Niyemer.

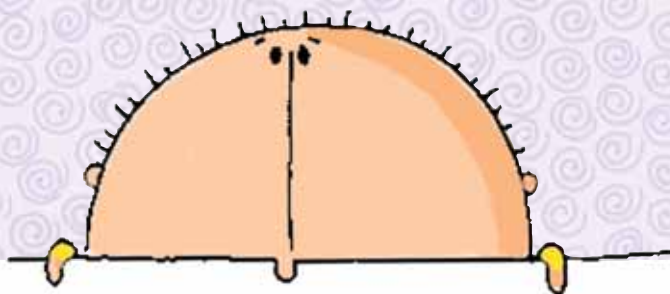
Departamento de Psicología de la Universidad de Chile.

Cómo explicar el divorcio a los hijos.

Roberto Beyer; Kent Winchester. / Editorial Oniro.

El divorcio explicado a vuestros hijos.

Stephone Leroy y Patricia Lucas. / Editorial El Aleph editores.



Aprome

ASOCIACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN DEL MENOR

Gobierno  de La Rioja